

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES Y EL SEÑOR PROCURADOR 47 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	
RADICACIÓN	Tipo de proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-002- 2018-00318-01.	ACCIÓN POPULAR	VANESSA CAROLINA VERGARA TORRES.	INVIAS, DEPARTAMENTO DEL CESAR, Y OTROS.	4 DE MARZO DE 2021	10 DE MARZO DE 2021

Constancia: hoy, cuatro (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de cinco (5) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/alr

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar